



LLAMADO A CONCURSO

DATOS DEL ÓRGANO O ENTE

RIF: J001230726
Denominación Social: 154 COMISION UNICA PRODUCCION OCCIDENTE - Div. COSTA OCCIDENTAL DEL LAGO
Siglas: No aplica **Página Web:** WWW.PDVSA.COM

DATOS DEL LLAMADO

Número de Proceso: A-154-25-0132 / 6600006781
Denominación del Proceso: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA GENERAL Y BASES OPERACIONALES DE LA DIVISIÓN COSTA OCCIDENTAL DEL LAGO
Fecha de Llamado: 08/12/2025 **Estatus:** Iniciado
Descripción de Contratación: EL SERVICIO A CONTRATAR CONSISTE EN EL SUMINISTRO DE COMIDAS EMPACADAS Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA AL PERSONAL QUE LABORA EN LAS BASES OPERACIONALES, INSTALACIONES Y SEDES ADMINISTRATIVAS DE PDVSA EN LA DIVISIÓN COSTA OCCIDENTAL DEL LAGO.

LAPSOS

Modalidad: Concurso Abierto **Mecanismo:** Acto Separado (Art. 67 numeral 3)
Objeto de Contratación: Servicio
Acto Publico: 20/01/2026

FECHA DE DISPONIBILIDAD

Disponibilidad de Pliego:

Desde: 09/12/2025 Hasta: 19/01/2026
Hora Desde: 08:00:00 Hora Hasta: 16:29:00

Dirección para Adquisición/Retiro de Pliego:

EDIFICIO MIRANDA, UBICADO EN LA CALLE 92 (PADILLA) CRUCE CON AVENIDA 23 (1° DE MAYO), MEZANINE ESTE, SALÓN DE REUNIONES, MUNICIPIO MARACAIBO DEL ESTADO ZULIA.

PERÍODO DE ACLARATORIAS

Período de Aclaratorias:



LLAMADO A CONCURSO

Fecha Inicio de Aclaratoria: 10/12/2025

Fecha Fin de Aclaratoria: 14/01/2026

Fecha Tope: 19/01/2026

APERTURA DE SOBRES

Fecha de Entrega de Sobres: 20/01/2026

Hora Desde:

10:00:00

Lugar y Dirección de Entrega de Sobres:

EDIFICIO MIRANDA CALLE 92 (PADILLA)CRUCE CON AVENIDA 23, 1° DE MAYO SECTOR EL TRANSITO, COMISION COSTA OCCIDENTAL DEL LAGO MEZANINE OESTE. - EDIFICIO MIRANDA CALLE 92 (PADILLA)CRUCE CON AVENIDA 23, 1° DE MAYO SECTOR EL TRANSITO, COMISION COSTA OCCIDENTAL DEL LAGO MEZANINE OESTE.

Observaciones:

Datos de contactos del Pliego:

Responsable LUIS BRACHO

Correo electrónico BRACHOLK@PDVSA.COM

Teléfono Oficina 0261-8067560

Teléfono Celular 0414-6112011

CONCLUIDO EL ACTO DE RECEPCIÓN SE DARÁ INICIO AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS MANIFESTACIONES DE VOLUNTAD, DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN. EN NINGÚN CASO SE ADMITIRÁN SOBRES DESPUÉS DE CONCLUIDO DEL ACTO DE RECEPCIÓN.

Reporte generado el: 01-01-2026 18:56:06